



REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO

110-2025

SOLICITA:	IVONNE GABRIELA HERNANDEZ WALDMIA	REQ. No.
ÁREA o DEPARTAMENTO	SERVICIOS MEDICOS	FECHA: 19/08/2025

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
2531	2000	10	PZA	ALCOHOL 1000ML	\$ 84.89	\$ 848.89
2531	2000	6	PZA	BALSAMO SILICATO DE METILO	\$ 156.61	\$ 939.69
2531	2000	15	PZA	SOLUCION ANTISEPTICA 60ML	\$ 73.64	\$ 1,104.66
2531	2000	8	PZA	AGUA OXIGENADA 125ML	\$ 9.22	\$ 73.75
2531	2000	5	PZA	AGUA OXIGENADA 1000ML	\$ 41.49	\$ 207.43
2531	2000	10	PZA	ALCOHOL ETILICO 120ML	\$ 15.62	\$ 156.18
SUBTOTAL:						\$ 3,330.58
LVA 16%:						\$ 532.89
TOTAL:						

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA ()
PARCIAL ()	TOTAL (X)	
BANCO: BIVA		NÚM. CUENTA:
CLABE:		

OBSERVACIONES:

1 DE 3

IVONNE GABRIELA HERNANDEZ WALDMIA

JEFA DE LA OFICINA DE SERVICIOS
MEDICOS Nombre y Firma

CLAVE: FRM-01-01

MOJEL ANGE TRANKESTRADA

JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES Nombre y Firma

2

LIC. IRMA GUADALUPE AGOSTIN ROJAS

VALIDACIÓN PRESUPUESTAL
FINANCIEROS Nombre y Firma

REVISIÓN 04

MFR. SILVIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

ENCARGADO DE RESPONDER DIRECCION
DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO
Nombre y Firma

4

OTRO: HASSEN RUEEN MAZABRABILA

AUTORIZA - RECTOR
Nombre y Firma

FECHA: 20 de julio de 2025

200100A



REQUISICIÓN DE COMPRA RECURSO ORDINARIO

SOLICITA:	INFORME GABRIELA HERNÁNDEZ VALDIVIA	REQ. NO.	
ÁREA o DEPARTAMENTO:	SERVICIOS MEDICOS	FECHA:	18/08/2025

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
2531	2000	15	PZA	TELA ADHESIVA 2.5CM	\$ 28.72	\$ 430.82
2531	2000	20	PZA	TOALLAS FEMENINAS FLUJO REGULAR	\$ 127.94	\$ 2,558.85
2531	2000	30	PZA	TOALLAS FEMENINAS FLUJO ABUNDANTE	\$ 33.34	\$ 1,000.34
2531	2000	2	PZA	CALAMINA 180ML	\$ 57.45	\$ 114.90
2531	2000	2	PZA	DEXPANTENOL POMADA 5%	\$ 111.21	\$ 222.41
2531	2000	50	PZA	ACEITE PARA BEBÉ 120ML	\$ 22.36	\$ 1,117.96

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA ()	NO CIENTA:
PARCIAL ()	TOTAL (X)	IMPORTE	OTRO:
		SUBTOTAL:	\$ 5,445.28
		I.V.A 16%:	\$ 871.25
		TOTAL:	

OBSERVACIONES:

2 DE 3

INFORME GABRIELA HERNÁNDEZ VALDIVIA
ÁREA DE OFICINA DE SERVICIOS
MEDICOS Recurso y Firma

MIGUEL ANGEL TORRES ESPINOSA
JEFE DE PLANTAS, MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES Recurso y
Firma

LIC. RAMON OLIVERA DE LOS ANGELES
VALDIVIA PRESIDENTE DEL C.O.
SANTO ESPERANZA
Municipio de Tuna

MARIO SOLÍS RODRIGUEZ ESPINOSA
ENCARGADO DEL SERVICIO DE DIRECCION
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipio de Tuna

WILTON HERNANDEZ VALDIVIA
ALCALDE RECTOR
Municipio de Tuna

CLAVE F-RW01-11

REVISOR:

26.08.2025

FECHA: 20/08/2025



REQUISICIÓN DE COMPRA RECURSO ORDINARIO

SOLICITA:	MONTE GABRIELA HERNANDEZ VALDIVIA	REQ. No.	
AREA o DEPARTAMENTO	SERVICIOS MEDICOS	FECHA:	19/08/2025

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
2531	2000	3	PZA	ALCOHOL ETILICO Desnaturalizado 20L	\$ 1,299.17	\$ 3,897.50
2531	2000	10	PZA	TELA ADHESIVA 5CMX5CM	\$ 83.08	\$ 830.60

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA ()	NO CUENTA
PARCIAL () TOTAL (X)	DISC: 1		

SUBTOTAL:	\$ 4,728.10
I.V.A 18%:	\$ 2,160.64
TOTAL:	\$ 15,664.60

OBSERVACIONES:

3 DE 3

MONTE GABRIELA HERNANDEZ VALDIVIA
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS
MEDICOS Norte y Firma

MISHEL ANGEL RIVERA ESTAYAN
JEFE DE SERVICIOS MAESTROS Y
SERVICIOS GENERALES Norte y
Firma

LIC. RITA GARCIA DE OBATA ROSALES
VULNERABILIDAD TECNICA, REC.
FRANCISCA Norte y Firma

DR. ROBERTO RODRIGUEZ
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Norte y Firma

MIRDO HERNANDEZ VALDIVIA
SECRETARIA-SECTOR
Norte y Firma

FECHA: 26 de julio de 2025

Adriana



Receptor

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
RFC: UPZ040210R31 Tel.: 3330409800
AV HADOLF B HORN No. 8941 Col. ARVENTO, Tlajomulco de Zúñiga,
Jalisco, México, C.P. 45670
Uso CFDI: 003 Gastos en general
Régimen fiscal: 803 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Factura Electrónica (CFDI): 1615

Folio Fiscal: 1e6ca8aa-28f9-474c-aeb0-00aa01be5935

PHARMA DIO DISTRIBUCIÓN

Tel.: 3314110353

Paseo Norte No. 3350 162, Col. El Fortín C.P. 45066

Zapopan, Jalisco, México

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Proveedor Facturación:

Certificado PAC

Fecha de Creación: 2025-08-26

Fecha de Vencimiento: 2025-08-26

Fecha de Certificación: 2025-08-26T04:33:00

Certificado SAT: 00001000000509846683

Certificado Emisor: 00001000000512959142



29 AGO 2025
RECIBIDO
ALMACEN

Cód. Clave Prod/Serv	Cantidad	Unidad Clave Unidad	Objeto Impuesto	Descripción Lote-Pedimento/Artículo	Precio Unitario	Importe Impuestos
5184991 12352104	10.0000	PIEZA H87 - Pieza	02	ALCOHOL ETÍLICO Desnaturalizado (Jaloma) 70% Fco.1000 ML. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1600	75.5000	755.0000 120.8000
2123411 51142103	6.0000	PIEZA H87 - Pieza	02	ROCAINOL Acción Térmica CREMA Tarro c/150 G. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1600	139.3000	835.8000 133.7280
80 42251603	15.0000	PIEZA H87 - Pieza	02	360 ANTISÉPTICO SOLUCIÓN Fco. Atomizador 80 ML. 60 PPM. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1600	65.5000	982.5000 157.2500
964220 01310101	8.0000	PIEZA XUN - Unidad	02	AGUA OXIGENADA (AG) SOLUCION al 3.5% Fco. 125 ML. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1600	8.2000	65.6000 10.4960
54718321 51102709	5.0000	PIEZA H87 - Pieza	02	AGUA OXIGENADA (AG) SOLUCION al 3.5% Fco. 1000 ML. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1600	36.9000	184.5000 29.5200
43288 12352104	10.0000	PIEZA H87 - Pieza	02	ALCOHOL ETÍLICO Desnaturalizado (Jaloma) 70% Fco. 120 ML. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1600	13.8900	138.9000 22.2240
718 42311700	15.0000	PIEZA H87 - Pieza	02	TELA ADHESIVA (Galia) Carrete A: 2.5cm; L: 5m. c/1 Pza. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1600	25.5500	383.2500 61.3200
1255533 59131615	20.0000	PIEZA H87 - Pieza	02	TOELLA FEMENINA SABA CLASICA REGULAR 60 PZAS 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1600	113.8000	2,276.0000 364.1600
358034 01010101	30.0000	PIEZA XUN - Unidad	02	ALWAYS Flujo Abundante/Suave con Alas c/10 TOALLAS. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1600	29.6600	889.8000 142.3680
12472 01010101	2.0000	PZA XUN - Unidad	02	CALAZIN SUSP. TOPICA Fco. 180 ML. 8 G/100 ML. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1600	51.1100	102.2200 16.3552
234010 53131847	50.0000	PIEZA XUN - Unidad	02	ACEITE PARA BEBÉ (Sanax) Fco. c/120 ML. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1600	19.8900	994.5000 159.1200
334114 12352104	3.0000	PIEZA H87 - Pieza	02	ALCOHOL ETÍLICO Desnaturalizado (Jaloma) 70% Bidón 20 L. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1600	1,155.5000	3,466.5000 554.6400



Factura Electrónica (CFDI): 1615

Folio Fiscal: 1e6ca8aa-28f9-474c-aeb0-00aa01be5935

PHARMA DIO DISTRIBUCION

tel.: 3314110353

Paseo Norte No. 3350 152, Col. El Fortín C.P. 45086

Zapopan, Jalisco, México

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Proveedor Facturación:

Certificado PAC

Receptor

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

RFC: UPZ040210R31 Tel.: 3330409900

AV HADOLF B HORN No. 8941 Col. ARVENTO, Tlajamulco de Zúñiga,

Jalisco, México, C.P. 45670

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Fecha de Creación: 2025-08-28

Fecha de Vencimiento: 2025-08-28

Fecha de Certificación: 2025-08-28T04:33:00

Certificado SAT: 0000100000508846663

Certificado Emisor: 00001000000512959142

Cód. Clave Prod/Serv	Cantidad	Unidad Clave Unidad	Objeto Impuesto	Descripción Lote-Pedimento/Impuestos	Precio Unitario	Importe Impuestos
14940 010*0101	10.0000	PIEZA XUN - Unidad	02	TELA ADHESIVA (Alfa Medical) Rollo Col. Blanco A: 5cm; L: 5m. Cja. c/1 Pza. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1000	73.8800	738.8000 118.2080
170046 010*0101	2.0000	PIEZA XUN - Unidad	02	BEPANTHEN POMADA Protectora 5% Tubo c/ 30 G. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1000	98.9100	197.8200 31.6512

Forma de Pago: (03) Transferencia Electrónica de Fondos

Método de Pago: PUE

Orden de Compra:

Lugar de Expedición: 45086 Moneda: MXN T.C.: \$1

Tipo Comprobante: Ingreso

Importe con letra: TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.

Subtotal: \$12,011.19

Descuento: \$0.00

I.V.A. \$1,921.79

Total: \$13,932.98



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1]1[e6ca8aa-28f9-474c-aeb0-00aa01be5935]2025-08-28T04:33:00[SPR19081352]+HJm9aIdZmxYXKLvERGaoQMuaP1WVE82dS
uCe+dc27XLKkhdYIISOVINDV2NuAKnvWqF5xKqoUZmTVI4+72VX4Wwec1+oLICYB8Rcanj5xbmu9qgXcLW1cs1CdrV33pAaLUYTBw
D1azcPc7N43UjghRvJ5TMUJPPGH2TCz8RmmNnXm1hK4qgbKXFaJ5W+LygBZBF8FHU1mKJF8p02yGMekHEsD4ccX2hMq1DhY
XuLdW8qa2yeQ2cLLWazZUvYQqJLBjXcY5ndzn+KdWf8nOE/AqXgrJTYzZ4+SPTaQdUzm7da8TPFF3+804hIEW24g==0000100000
0509546663]

Sello digital del CFDI

+HJm9aIdZmxYXKLvERGaoQMuaP1WVE82dS+uCe+dc27XLKkhdYIISOVINDV2NuAKnvWqF5xKqoUZmTVI4+72VX4Wwec1+oLICY
B8Rcanj5xbmu9qgXcLW1cs1CdrV33pAaLUYTBwD1azcPc7N43UjghRvJ5TMUJPPGH2TCz8RmmNnXm1hK4qgbKXFaJ5W+LygBZ
BF8FHU1mKJF8p02yGMekHEsD4ccX2hMq1DhYXuLdW8qa2yeQ2cLLWazZUvYQqJLBjXcY5ndzn+KdWf8nOE/AqXgrJTYzZ4+SPTa
QdUzm7da8TPFF3+804hIEW24g==

Sello digital del SAT

PKOpX0vJfEwfsZEXA2IGaifz8C8NBHm+X8Us5Op1XJD4vc+XyL9JxPDmpOm5RjRjU0WwocPav5+H1Z2s0iGw1L8dbvTkzqI3ogy
HV3LJDxB5X+s1ZA9kEa6tS4DL+02g02FpQe43DQDi+43S8iRAbEb5ypY+cdU4KWwOPxwWwXVz2FidnzXjvITUaF4hWE+RAgBtNXZ
A1qKBeog1ycPAjyWug3MX5V+OHvePt+Ykt+QgJSYqCT2+WDZqSLgXmQvqURNZ3cKry1h3HNJ993AJu8ZUCKFDm5choFny8TG
NTm7netS35k7Fa8AKVD1cYNPw==

FECHA: 19/8/2025

NUMERO DE SOLICITUD:

ÁREA REQUERENTE: Servicios Médicos

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ:

COTIZACIONES

INVESTIGACION DE MERCADO

DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR:		MACRO		ASTEMEDI-X		PHARMA DISTRIBUCIÓN		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS:								N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO 1
	DOMICILIO		MERCEDOS CEUS 1840 DEL HISTORICO		C. FINIENTEL INDEPENDENCIA ZAPOPAN		PASEO NORTE 3350 BOSQUE RESIDENCIAL		
	TELÉFONO		3321245560		3388124156		3314110355		
	R.F.C.								
	CORREO ELECTRÓNICO		macrofarmaceutica@gmail.com		asmedikdis@outlook.com		pharmadiodistribucion@gmail.co		
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		local		local		local		
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		1 semana		1 semana		1 semana		
	CONDICIONES DE PAGO		transferencia		transferencia		transferencia		
	NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS								
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA GEOMÉTRICA (IMPUESTOS INCLUIDOS)
ALCOHOL ETILICO 1000ML	10	PZA	\$98.97	\$989.70	\$108.86	\$1,088.60	\$87.58	\$875.80	\$984.70
BALSAMO SILICATO DE METILO	6	PZA	\$182.59	\$1,095.54	\$200.85	\$1,205.10	\$161.58	\$969.48	\$1,090.04
SOLUCION ANTISEPTICA	15	PZA	\$85.86	\$1,287.90	\$94.44	\$1,416.60	\$75.98	\$1,139.70	\$1,281.40
AGUA OXIGENADA 125ML	8	PZA	\$10.75	\$86.00	\$11.82	\$94.56	\$9.51	\$76.08	\$85.55
AGUA OXIGENADA 1000ML	5	PZA	\$48.37	\$241.85	\$51.20	\$266.00	\$42.80	\$214.00	\$240.62
ALCOHOL ETILICO 120ML	10	PZA	\$18.71	\$187.10	\$20.03	\$200.30	\$16.11	\$161.10	\$181.17
TELA ADHESIVA 2.5CM	15	PZA	\$33.48	\$502.20	\$38.84	\$582.60	\$29.63	\$444.45	\$499.75
TOALLA FEMENINA FLUJO REGULAR	20	PZA	\$249.16	\$2,983.20	\$164.08	\$3,281.60	\$132.00	\$2,640.00	\$2,968.27
TOALLA FEMENINA FLUJO ABUNDANTE	30	PZA	\$38.88	\$1,166.40	\$42.76	\$1,282.80	\$34.40	\$1,032.00	\$1,160.40
CALAMINA 180ML	2	PZA	\$66.97	\$133.94	\$73.68	\$147.36	\$59.27	\$118.54	\$133.28
DEXPANTENOL POMADA 5%	2	PZA	\$129.65	\$259.30	\$147.62	\$295.24	\$114.73	\$229.46	\$258.00
ACEITE PARA BEBE 120ML	50	PZA	\$26.07	\$1,303.50	\$28.67	\$1,433.50	\$23.07	\$1,153.50	\$1,296.83

ALCOHOL ETILICO BIDON 20L	3	PZA	\$1,514.53	\$4,543.89	\$1,695.09	\$4,998.27	\$1,340.38	\$4,071.14	\$4,521.10
TELA ADHESIVA 50W	20	PZA	\$95.83	\$958.30	\$105.52	\$1,005.20	\$85.75	\$857.00	\$953.50
GRAN TOTAL									\$15,664.60

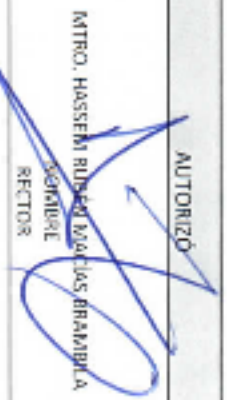
LIDOCAINA SPRAY

I	DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 35 SEPTO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ASIGNAVIMOS Y SEPARAMOS DEL SECTOR POLICIA Y SU REGALAMIENTO, SE LLEVA A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MEDICADO COMO LO MARCHA LA MENCIÓNADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LOS CONSTITUYENTES PERUALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPUGNAN LA FALSIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUEDAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, AL DOWO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA, TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA DOTACIÓN DE LOS BIENES, AUTENTICANDO LOS O SERVICIOS [DECLARAR LA CATEGORÍA DE ACUERDO A LO REQUERIDO], EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIDA DE LAS TRES COTIZACIONES OTRASIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MATERIAL A LA EFECTIVA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HABER CONSTADO QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE REGISTRABA LA INFORMACIÓN DE LA ANTICIPACIÓN QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POUR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS INYUSTOS, INICIAMOS LA

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES EVALUADOS, AUTENTICANDO EL DOCUMENTO DE NO MÁS DE 30 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SEPARADOS DE CONSULTORIA.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 DRA. IVONNE GABRIELA HERNÁNDEZ VALDIVIA NOMBRE JEFA DE LA OFICINA DE SERVICIOS MÉDICOS	 Mtro. SALVADOR RODRIGUEZ VELAQUIQUEZ NOMBRE ENCARGADO DE DESPACHO - SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	 Mtro. HASSELM RUBÉN MACÍAS BRAMBILA NOMBRE RECTOR



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TLAXCALA

SERVICIOS MÉDICOS

OFICIO UPZMG/ AGO/2025

ASUNTO: petición de compra

Tlaxomulco de Zúñiga, Jal. a 19 de agosto de 2025

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Por este medio me permito solicitar la compra de insumos médicos para el consultorio. El consultorio médico de la universidad tiene como objetivo brindar atención primaria y oportuna a la comunidad estudiantil, docente y administrativa, contribuyendo a la preservación de la salud y la prevención de complicaciones médicas. Para cumplir con esta función, es indispensable contar con un suministro adecuado y actualizado de medicamentos esenciales que permitan atender de manera inmediata situaciones de urgencia, enfermedades comunes y padecimientos crónicos que requieran tratamiento inicial.

El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, será cubierto con recursos de origen federal con la partida 2531, señalando que esta dependencia cuenta con suficiencia presupuestal en ambas partidas.

ALCOHOL ETILICO 1000ML	10
BALSAMO SILICATO DE METILO	6
SOLUCION ANTISEPTICA	15
AGUA OXIGENADA 125ML	8
AGUA OXIGENADA 1000ML	5
ALCOHOL ETILICO 120ML	10
TELA ADHESIVA 2.5CM	15
TOELLA FEMENINA FLUJO REGULAR	20
TOELLA FEMENINA FLUJO ABUNDANTE	30
CALAMINA 180ML	2
DEXPANTENOL POMADA 5%	2
ACEITE PARA BEBE 120ML	50
ALCOHOL ETILICO BIDON 20L	3
TELA ADHESIVA 5CM	10

18,585.70

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlaxomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670

www.upzmg.edu.mx



La disponibilidad de medicamentos en el consultorio garantiza la atención eficiente en casos de dolor, fiebre, reacciones alérgicas, infecciones leves, hipertensión, descompensaciones metabólicas y otras condiciones frecuentes en el entorno universitario. Asimismo, permite brindar el tratamiento inicial en emergencias, estabilizar al paciente y, de ser necesario, referirlo a un nivel de atención superior, evitando complicaciones y salvaguardando la integridad física de las personas.

Adquirir y mantener un stock de medicamentos también responde a las normativas de salud y seguridad aplicables a instituciones educativas, además de promover un ambiente universitario seguro y saludable. Esto fortalece la capacidad de respuesta del consultorio, reduce tiempos de espera y mejora la calidad de la atención médica que la universidad ofrece a su comunidad.

En conclusión, la compra de medicamentos para el consultorio médico es una inversión esencial para garantizar la atención médica inmediata, prevenir complicaciones, cumplir con obligaciones normativas y proteger la salud integral de toda la comunidad universitaria.

Asimismo, es importante considerar la fecha de caducidad en la compra de los medicamentos. Esto asegura que:

- Los productos adquiridos mantengan su eficacia terapéutica durante el tiempo de almacenamiento y uso.
- Se reduzca el desperdicio de recursos económicos al garantizar un periodo de vida útil suficiente.
- Se proteja la seguridad del paciente, evitando la administración de medicamentos vencidos o en condiciones inadecuadas.

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

- Acompañada de 3 cotizaciones con vigencia menor a 30 días, con las características que marca el artículo 4, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670

www.upzmg.edu.mx



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE JALISCO

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH
Y SIFILIS EN JALISCO."

Dra. Ivonne Gabriela Hernández Valdivia
Jefa de la Oficina de Servicios Médicos

C.c.p. Archivo

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
www.upzmg.edu.mx

Receptor

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
RFC: UPZ040210R31 Tel.: 3330409900
AV HADOLF B HORN No. 8941
Col. ARVENTO C.P 45670
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México

Fecha de Creación:

2025-08-25T12:02:48

Elaborado por:

N10-ELIMINADO

Estatus:

Activo

Sucursal:

Matriz

Cód.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
5184991	10.00	PIEZA	ALCOHOL ETÍLICO Desnaturalizado (Jaloma) 70% Fco. 1000 ML. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1500	75.50	\$755.00
2123411	6.00	PIEZA	ROCAINOL Acción Térmica CREMA Tarro c/150 G. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1500	139.30	\$835.80
80	15.00	PIEZA	360 ANTISÉPTICO SOLUCIÓN Fco. Atomizador 60 ML. 60 PPM. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1500	65.50	\$982.50
964220	8.00	PIEZA	AGUA OXIGENADA (AG) SOLUCION al 3.5% Fco. 125 ML. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1500	8.20	\$65.60
54718321	5.00	PIEZA	AGUA OXIGENADA (AG) SOLUCION al 3.5% Fco. 1000 ML. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1500	36.90	\$184.50
43288	10.00	PIEZA	ALCOHOL ETÍLICO Desnaturalizado (Jaloma) 70% Fco. 120 ML. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1500	13.89	\$138.90
718	15.00	PIEZA	TELA ADHESIVA (Galia) Carrete A: 2.5cm; L: 5m. c/1 Pza. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1500	25.55	\$383.25
1255533	20.00	PIEZA	TOELLA FEMENINA SABA CLASICA REGULAR 60 PZAS 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1500	113.80	\$2,276.00
356034	30.00	PIEZA	ALWAYS Flujo Abundante/Suave con Alas c/10 TOALLAS. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1500	29.66	\$889.80
12472	2.00	PZA	CALAZIN SUSP. TOPICA Fco. 180 ML. 8 G/100 ML. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1500	51.11	\$102.22
234010	50.00	PIEZA	ACEITE PARA BEBÉ (Sanax) Fco. c/120 ML. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1500	19.89	\$994.50
334114	3.00	PIEZA	ALCOHOL ETÍLICO Desnaturalizado (Jaloma) 70% Bidón 20 L. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1500	1,155.50	\$3,466.50
14940	10.00	PIEZA	TELA ADHESIVA (Alfa Medical) Rollo Col. Blanco A: 5cm; L: 5m. Cja. c/1 Pza. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1500	73.88	\$738.80
170046	2.00	PIEZA	BEPANTHEN POMADA Protectora 5% Tubo c/ 30 G. 002 IVA Tipo Factor: Tasa Tasa: 0.1500	98.91	\$197.82

Almacén: Matriz

Subtotal:

\$12,011.19



Pedido 4847

PHARMA DIO DISTRIBUCION

N11-ELIMINADO

Tel.: 3314110353

Paseo norte No. 3350 , Col. Natura Bosque Residencial C.P 45066

Zapopan, Jalisco, México

Receptor

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

RFC: UPZ040210R31 Tel.: 3330409900

AV HADOLF B HORN No. 8941

Col. ARVENTO C.P 45670

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México

Fecha entrega: 2025-08-19

Contacto:

Teléfono: 3330409900

Importe con letra: TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 98/100 M.N.

Fecha de Creación:

2025-08-25T12:02:48

Elaborado por:

N12-ELIMINADO

Estatus:

Activo

Sucursal:

Matriz

Descuento: \$0.00

I.V.A. \$1,921.79

Total: \$13,932.98

Colección	Universidad Politécnica	Fecha	25 de Agosto 2025
-----------	-------------------------	-------	-------------------

[illegible]

Mercedez Celis 1840 Historiadores Guadalajara Jal.

Fecha 25/08/2025

Tel:332124556 Correo: macrofarmaceutica@gmail.com

[illegible]

Informe procesado por: ACOSTA ROBLES, IRMA (IRMAACOSTA)

Resumen de Pagos > Pago Prioritario

Información del Banco	
Fecha valor (dd/mm/aaaa)	28/08/2025
Referencia de la instrucción	120470V01Y52
Referencia del cliente	120470V01Y52
Cuenta de débito	MXIIBMICA4032209025
Divisa del pago	MXN
Divisa de la instrucción	MXN
Importe de la instrucción	13,832.36
Nombre del beneficiario	PHARMA DIO DISTRIBUCION SA CV
Banco beneficiario	N13-ELIMINADO 73
Cuenta de crédito o beneficiario	
Estado	Procesado por el banco
Se encontraron errores o advertencias	

Hora del informe: 28 Aug 2025 10:30:35 GMT

-Fin del informe-

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

FUNDAMENTO LEGAL

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."